



55^º Aniversario

CEABI DII



INDICE:

	Pág.
❑ CAMPAÑAS	3
❑ EFEMERIDES	6
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	12
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	13
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	24
❑ CURSO PARA LA COMUNIDAD	35
❑ CURSO PARA PROFESIONALES	40
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	48
❑ CUMPLEAÑOS	51
❑ COMERCIALES	52
❑ CLASIFICADOS	53
❑ CONTACTO	54



Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACION:

Hay dos momentos claves: el ingreso a la primaria y los 11 años. Entre los 5 y los 6 años los chicos deben recibir tres vacunas. Hay vacunas para cada momento de la vida, desde los primeros meses hasta la adultez. En la etapa escolar hay dos momentos claves: el ingreso al ciclo primario y los 11 años. Las vacunas que integran el Calendario Nacional son obligatorias y gratuitas en hospitales y centros de salud públicos de todo el país. “Es importante que vacunes a tu hijo para protegerlo de muchas enfermedades que pueden ser graves. Con las vacunas también preservás la salud de tu familia y de la comunidad”, afirma el Ministerio de Salud en un mensaje en el que recuerda cuáles son las vacunas que se les deben administrar a los chicos que transitan la vida escolar.

- ***Si tu hijo empieza primer grado, es decir que tiene entre 5 y 6 años, debe recibir las siguientes vacunas:***

Antipoliomielítica (2° refuerzo): para prevenir la poliomielitis. Triple viral SRP (2a dosis): para prevenir el sarampión, la rubéola y las paperas. Triple bacteriana celular (2° refuerzo): para prevenir la difteria, el tétanos y la tos convulsa.

El ingreso a la adolescencia, un momento clave para la vacunación.

- ***Las chicas y los chicos de 11 años deben aplicarse:***

Triple bacteriana acelular (refuerzo): para prevenir la difteria, el tétanos y la tos convulsa. Antimeningocócica (única dosis): para prevenir la meningitis y la transmisión de la bacteria a los lactantes. Es una dosis única. La que previene contra el Virus Papiloma Humano (VPH): para prevenir el cáncer de cuello uterino en las niñas y otras enfermedades relacionadas al VPH tanto para niñas como para niños. El esquema es de dos dosis separadas al menos por 6 meses. Está incluida en calendario para chicas y chicos con 11 años cumplidos (nenas nacidas a partir de 2000 y nenes desde 2006).

Hace 10 días, el Ministerio de Salud emitió una alerta epidemiológica ante la circulación del virus del sarampión en América y otros países del mundo. Gracias a la vacunación, en Argentina no se registran casos autóctonos desde 2000. Para evitar la reintroducción del virus -que es altamente contagioso y potencialmente grave- recuerdan la importancia de mantener altas las coberturas y cumplir con el siguiente esquema: ***De 12 meses a 4 años:*** deben acreditar UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión-rubéola-paperas). (Este año, entre septiembre y octubre, recibirán una dosis extra en el marco de la Campaña Nacional de Seguimiento de Vacunación contra el Sarampión y la Rubéola que se realiza cada cinco años). ***Mayores de 5 años:*** deben acreditar DOS

DOSIS de vacuna con doble o triple viral después del primer año de vida. Las personas nacidas antes de 1965 no necesitan vacunarse.

Por la efectividad de las vacunas, la región de las Américas fue también la primera en ser declarada libre del virus de la rubéola en 2015. Además, debido a las campañas sostenidas de vacunación, el virus polio salvaje fue eliminado de la región. Sólo uno de sus tres serotipos permanece en circulación en dos países del mundo: Pakistán y Afganistán, y se espera su erradicación definitiva.

Desde la cartera sanitaria recuerdan también la importancia de llevar a los chicos a un control de salud al menos una vez por año -aunque no estén enfermos-, que debe incluir una visita al oftalmólogo y otra al odontólogo.

CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN

El Estado Nacional garantiza **VACUNAS GRATUITAS** en centros de salud y hospitales públicos de todo el país

EXCLUSIVO ZONAS DE RIESGO

Edad	Vacunas		BCG (1)	Hepatitis B HB (2)	Neumococo Conjugado (3)	Quíntuple Pentavalente DTP-HB-Hib (4)	Polio		Rotavirus (7)	Meningococo (8)	Gripe (9)	Hepatitis A HA (10)	Triple Viral SRP (11)	Varicela (12)	Cuádruple o Quíntuple Pentavalente DTP-Hib (13)	Triple Bacteriana Celular DTP (14)	Triple Bacteriana Acelular dTpa (15)	Virus Papiloma Humano VPH (16)	Doble Bacteriana dT (17)	Doble Viral SR o Triple Viral SRP (18)	Fiebre Amarilla FA (19)	Fiebre Hemorrágica Argentina FHA (20)
	única dosis (A)	dosis neonatal (B)					IPV (5)	OPV (6)														
Recién nacido																						
2 meses					1º dosis	1º dosis	1º dosis		1º dosis (D)													
3 meses										1º dosis												
4 meses					2º dosis	2º dosis	2º dosis		2º dosis (E)													
5 meses																						
6 meses																						
12 meses					refuerzo							única dosis	1º dosis									
15 meses														única dosis								
15-18 meses								1º refuerzo							1º refuerzo							
18 meses																					1º dosis (L)	
24 meses																						
5-6 años (ingreso escolar)								2º refuerzo														
11 años																						
A partir de los 15 años																						
Adultos																						única dosis (N)
Embarazadas											una dosis (G)											
Puerperio											una dosis (H)											
Personal de salud																						

- (1) BCG: Tuberculosis (formas invasivas)
- (2) HB: Hepatitis B
- (3) Pneumonia Meningitis, Neumonía y Sepsis por Neumococo.
- (4) DTP-HB-Hib: (Pentavalente) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Hep B, Haemophilus Influenzae b.
- (5) IPV: (Salv) Poliovirus inactivado.
- (6) OPV: (Salv) Poliovirus oral.
- (7) Rotavirus.
- (8) Meningococo.
- (9) Antigripal.
- (10) HA: Hepatitis A
- (11) SRP: (Triple viral) Sarampión, Rubéola, Paperas.
- (12) Varicela.
- (13) DTP-Hib: (Cuádruple) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa,
- Haemophilus Influenzae b.
- (14) DTP: (Triple Bacteriana Celular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.
- (15) dTpa: (Triple Bacteriana Acelular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.
- (16) VPH: Virus Papiloma Humano.
- (17) dT (Doble Bacteriana) Difteria, Tétanos.
- (18) SR: (Doble Viral) Sarampión, Rubéola.
- (19) FA: (Fiebre Amarilla)
- (20) FHA: (Fiebre Hemorrágica Argentina)

- (D) Antes de egresar de la maternidad.
- (E) En los primeros 12 meses de vida.
- (F) Vacunación Universal. Si no hubiere recibido el esquema completo, deberá completarlo. En caso de tener que iniciar: explicar 1º dosis, 2º dosis al mes de la primera y 3º dosis a los seis meses de la primera.
- (G) La 1ª dosis debe administrarse antes de los cuatro meses y seis días o tres meses y medio.
- (H) La 2ª dosis debe administrarse antes de los veinticuatro meses o los seis meses de vida.
- (I) Deberán recibir en la primovacunación 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
- (J) En cada embarazo deberán recibir la vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.
- (K) Puerperas deberán recibir vacuna antigripal si no la hubieran recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de diez días después del parto.
- (L) Si no hubiere recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral, después del año de vida para las nacidas después de 1965.

- (M) Aplicar dTpa en cada embarazo independientemente del tiempo desde la dosis previa. Aplicar a partir de la semana 20 de gestación.
- (N) Personal de salud que existe menores de 12 meses. Revacunar cada 5 años.
- (O) Residentes en zonas de riesgo.
- (P) Residentes en zona de riesgo única refuerzo o los diez años de la primera dosis.
- (Q) Residentes o trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.
- (R) 2 dosis separadas por intervalo mínimo de 6 meses.

Para más información:
0-800-222-1002 salud.gov.ar





CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO
TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

EFEMERIDES

2 de abril: Día del veterano de guerra y caídos en Malvinas

Han pasado 36 años desde la finalización de la guerra y cada 2 de abril se realizan actos en todo el país para homenajear y mantener vivo en la memoria, a aquellos que participaron de la gesta de Malvinas.

A pesar de los errores políticos y militares de los gobernantes, los veteranos de Malvinas dieron su vida en defensa de los valores y de la Soberanía Nacional.



2 de abril: Día Mundial de concientización sobre el autismo

Por Dra. Alexia Rattazzi, co-fundadora de PANACEA (Programa Argentino para Niños, Adolescentes, y Adultos con Condiciones del Espectro Autista)

Las condiciones del espectro autista (CEA) afectan a 1 de cada 68 niños. Y tal como lo indican estudios recientes, en promedio pasan dos años entre las primeras preocupaciones de los padres y el diagnóstico de autismo. Por eso, la doctora Alexia Rattazzi sostiene: "Si acortáramos esa brecha de 2 años entre las primeras señales y el diagnóstico, muchos niños y sus familias estarían transitando una historia diferente de la que transitan hoy. Muchos estudios muestran la efectividad de la intervención temprana y cómo impacta en el pronóstico y en la calidad de vida de los niños y de sus familias. Para reducir esta brecha es necesario que la sociedad toda esté informada y conozca las señales de alerta.

Entre las señales de alerta que se pueden encontrar: que un bebé a los 6 meses no sonría cuando le sonríen, que no responda al nombre a los 10 meses, que no señale cosas que le interesan a los 12 meses, no diga ninguna palabra a los 16 meses o pierda alguna habilidad que ya había adquirido. En estos casos es fundamental consultar con el pediatra e insistir si la consulta es desoída. "Los mitos más frecuentes son que las personas con autismo no son cariñosas, que son agresivas, que no pueden aprender en las escuelas comunes o que nunca van a tener amigos,

que el nene con autismo vive en su mundo y no puede conectarse" señala la especialista, que indica que las características principales al espectro autista son que las personas con autismo tienen ciertos intereses muy absorbentes y presentan desafíos a la hora de comunicarse. "Pero dentro del espectro, todas las personas son distintas, solo el 30% tiene una discapacidad intelectual: algunos necesitan mucho apoyo y otros nada".



"La realidad es que cada uno desde su lugar tiene la oportunidad de aportar su granito de arena, no importa si son especialistas o no.

Muchas veces lo más importante es una sonrisa, un gesto amable, una actitud inclusiva de parte de todos.

Si queremos transformar la realidad, construir una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad, tenemos que empezar por derribar nuestros propios prejuicios y ser amables. Es lo que más hace la diferencia a muchas familias", afirma Rattazzi.

7 de abril Día Mundial de la Salud

En julio de 1946, en la ciudad de Nueva York, los representantes de 61 países, reunidos en la Conferencia Sanitaria Internacional de las Naciones Unidas, acordaron la formación de un organismo sanitario mundial que unificaría a varias organizaciones preexistentes. Este acuerdo se hizo efectivo el día 7 de abril de 1948, al entrar en vigencia la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, OMS, culminando así un movimiento hacia la cooperación sanitaria internacional que había ido cobrando impulso a lo largo de muchos años. El nuevo organismo se abocó en ese momento a cuatro temas prioritarios: el paludismo, la tuberculosis, las enfermedades venéreas y la deficiente salud de madres y niños. El marco general que ha orientado sus acciones es el reconocimiento de la salud como un derecho fundamental de todo individuo y la responsabilidad de los gobiernos de proveer los medios para alcanzarla. Cada año la OMS celebra este día con un lema diferente, centrado en un aspecto específico de la salud pública.

LEMA 2018: COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL PARA TODAS LAS PERSONAS, EN CUALQUIER LUGAR.

Mensajes clave sobre la cobertura sanitaria universal

- La cobertura sanitaria universal (CSU) consiste en asegurarse de que todas las personas puedan recibir servicios sanitarios de calidad, en el lugar y en el momento en que los necesiten, sin tener que pasar aprietos económicos.
- Nadie debería tener que elegir entre una buena salud y otras necesidades vitales.
- La CSU es esencial para la salud y el bienestar de las personas y las naciones.

- La CSU es viable. Algunos países han realizado grandes avances. El desafío que tienen ante sí es mantener la cobertura a fin de satisfacer las expectativas de las personas.
- Todos los países enfocarán la CSU de distinta forma: no existe un único enfoque que pueda aplicarse a todos los casos. Ahora bien, cada país puede hacer algo para promoverla.
- Para que los servicios de salud sean verdaderamente universales, es necesario pasar de unos sistemas de salud concebidos en torno a las enfermedades y las instituciones, a unos sistemas de salud concebidos en torno a las personas y para ellas.
- Cada uno de nosotros puede desempeñar una función en el camino hacia la CSU, por ejemplo participando en una de las conversaciones sobre este tema.



Demasiadas personas han quedado excluidas actualmente de la cobertura sanitaria

“Universal”, en el contexto de la CSU, significa “para todos”, sin discriminación y sin que nadie quede excluido. Todas las personas, en cualquier lugar del mundo, tienen derecho a beneficiarse de los servicios de salud que precisan sin verse sumidas en la pobreza cuando los utilizan.

Algunos hechos y cifras sobre el estado actual de la CSU:

- Actualmente, por lo menos la mitad de la población mundial no puede recibir servicios de salud esenciales.
- Casi 100 millones de personas se ven sumidas en la pobreza extrema y obligadas a sobrevivir con tan solo \$1,90 o menos al día, porque tienen que pagar los servicios de salud de su propio bolsillo.

- Más de 800 millones de personas (casi el 12 por ciento de la población mundial) se gastan como mínimo el 10 por ciento del presupuesto familiar en gastos de salud para sí mismos, un hijo u otros familiares enfermos, incurriendo en lo que se ha denominado “gastos catastróficos”.
- El hecho de incurrir en gastos catastróficos para los cuidados médicos es un problema mundial. En los países más ricos de Europa, América Latina y partes de Asia, se han alcanzado niveles elevados de acceso a los servicios de salud, y cada vez más personas destinan como mínimo el 10 por ciento del presupuesto familiar a gastos de salud que pagan de su propio bolsillo.

Qué es la cobertura sanitaria universal

- La CSU significa que todas las personas y comunidades reciben los servicios de salud que precisan sin sufrir por ello dificultades económicas.
- La CSU permite a todas las personas tener acceso a servicios que tratan las principales causas de morbilidad y mortalidad, y garantiza que la calidad de esos servicios sea lo suficientemente buena como para mejorar la salud de las personas que los reciben.

Lo que no es la cobertura sanitaria universal

- La CSU no significa cobertura gratuita para todas las posibles intervenciones sanitarias, con independencia de su costo, dado que ningún país puede proporcionar todos los servicios gratuitamente de manera sostenible.
- La CSU no solo trata de garantizar un conjunto mínimo de servicios de salud, sino también la ampliación paulatina de la cobertura de esos servicios y de la protección financiera, a medida que se disponga de más recursos.
- La CSU no consiste solo en tratamientos médicos para las personas, sino que incluye además servicios destinados al conjunto de la población, como campañas de salud pública – por ejemplo, añadir flúor al agua o controlar los lugares de cría de los mosquitos que transportan virus que pueden causar enfermedades.
- La CSU no trata únicamente de la atención sanitaria y la financiación del sistema de salud de un país. Abarca todos los componentes del sistema de salud: los sistemas y los dispensadores de atención de salud que prestan servicios sanitarios a las personas, los centros de salud y las redes de comunicaciones, las tecnologías sanitarias, los sistemas de información, los mecanismos de garantía de la calidad, la gobernanza y la legislación.

10 de abril: Día del Investigador Científico argentino

En esta fecha se celebra el nacimiento, en el año 1887, del Dr. Bernardo Houssay, eminente científico argentino que en 1947 obtuvo el premio Nobel de Medicina y Fisiología.

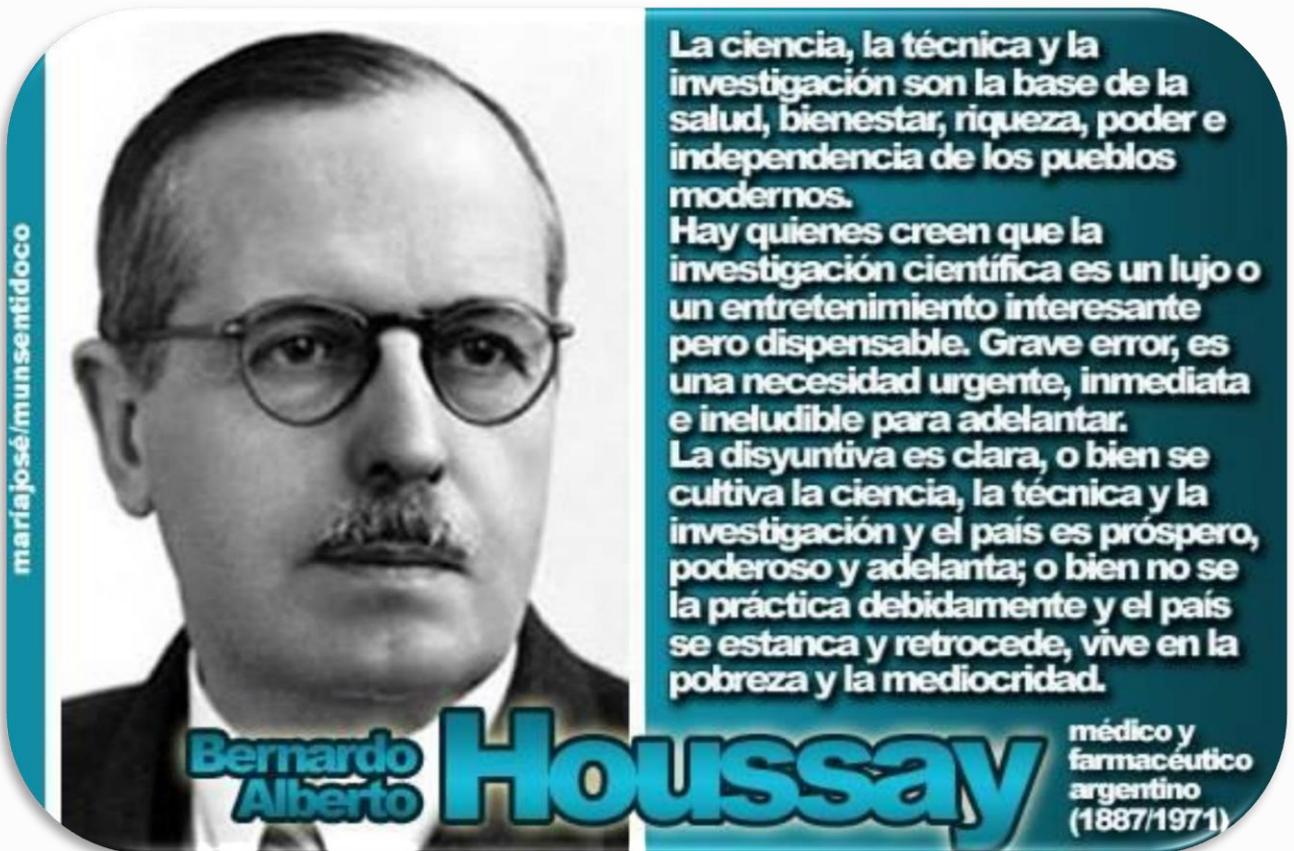
Bernardo Houssay y la necesidad de cultivar las ciencias

En 1947, mientras se encontraba en su casa de Viamonte 2790, junto a sus hijos y a su secretaria, Josefina Yanguas, Bernardo Alberto Houssay recibió un telegrama que anunciaba su nominación al premio Nobel de medicina y fisiología. El 23 octubre se conocía su premiación y a fin de aquel año, el 10 diciembre, en la ceremonia organizada por la Academia Sueca, Houssay recibía el premio, junto a la pareja Gerty y Carl Cori, por el descubrimiento de que la anterohipófisis regulaba no sólo el crecimiento sino también el metabolismo de los hidratos de carbono. Un año antes había sido jubilado anticipadamente. En 1945 su militancia en la Junta de Coordinación Democrática, opuesta a la candidatura de Juan Domingo Perón, le granjeó no pocos enemigos. Tras el triunfo del futuro líder justicialista, el interventor de la Facultad de Medicina lo pasó a retiro. De padres franceses, Houssay había nacido un mediodía del 10 de abril de 1887. A los 13 años, egresó del Colegio Nacional, con un promedio de 8.84. El niño prodigio ingresó de inmediato en la Escuela de Farmacia de la Universidad de Buenos Aires y pronto se volcó al estudio de la fisiología. En 1912, a los 25 años, era titular de la cátedra de Fisiología de la Facultad de Veterinaria. Tres años más tarde, fue designado jefe de la Sección Venenos y Órganoterapia del Departamento Nacional de Higiene. En 1917, ya estaba dedicado en tiempo completo a la investigación. Esta suerte, luego de una larga carrera académica e investigativa, lo llevó a crear el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Para recordar su vocación y genio científico, reproducimos parte del discurso brindado en el Instituto Popular de Conferencias, el 17 de mayo de 1929.

"El adelanto de las ciencias en un país es el índice más seguro de su civilización. Hablar del futuro de las ciencias en una Nación es lo mismo que expresar qué jerarquía ocupará en el mundo civilizado. Falta de ciencia es sinónimo de barbarie o de atraso. La verdadera supremacía de un pueblo se basa en la labor silenciosa y obstinada de sus pensadores, hombres de ciencia y artistas; esta obra reporta fortuna y gloria al país, bienestar a toda la humanidad.

No es de extrañar que nuestra cultura científica sea aún deficiente, ya que un país alcanza primero a tener una literatura, luego comienza a aparecer la especulación filosófica y se desarrollan las artes, pero es sólo al fin, por una gestación lenta y muy laboriosa, que llegan a cultivarse las ciencias. Este florecimiento científico lento y tardío es un hecho constante en todas las naciones, aunque no significa en modo alguno una superioridad jerárquica de las ciencias, pues sólo responde a la evolución histórica del conocimiento humano.



Si en todos los países el crecimiento de las ciencias es relativamente moderno, vale esto, principalmente, para los hispanoamericanos, los que, como dijo Cajal para España, no tienen tradición científica; son países intelectualmente atrasados y no decadentes. Parecido sentido, aunque más profundo, tiene el dicho de nuestro Sarmiento: es la cultura científica la única redentora posible de estos pueblos, contra el estigma de su raza y de su historia. Cierto es que, desde cuando escribieron ambos, en España y algunos países de Sudamérica, los progresos han sido rápidos y promisorios contándose ya ahora con hombres y obras eminentes.

El dilema para nuestro país es querer ser o no querer ser una gran potencia en la obra de la civilización humana. Si queremos ser bien civilizados y serlo cada vez más, debemos cultivar las ciencias mucho más que hasta hoy." Bernardo Houssay

Fuente: Bernardo Houssay, *Escritos y Discursos*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1942.

INFORMACION INSTITUCIONAL:

ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el lunes 5 de marzo a las 18,30hs en Bar-Restó "1888" ubicado en Alte. Brown 3088 esq. Sallarés, Florencio Varela.

ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Ingresos de Profesionales Asuntos varios. Correspondencia recibida.

PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La próxima reunión de la Comisión Directiva se realizará el **lunes 9 de abril** a las **18,30hs** en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- 3.- Correspondencia recibida.
- 4.- Asuntos varios.

Confirmar asistencia a ceabidos@gmail.com, 72 horas antes de la reunión.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.

SERVICIOS AL PROFESIONAL

✓ REINTEGRO PEEC Y ELIMINACIÓN RETENCIONES DURANTE 3 MESES

Informamos que en la última reunión de Comisión Directiva se ha resuelto que **durante los meses de febrero, marzo y abril/18 no se descontarán los gastos administrativos del CEABI DII y se reintegrarán \$500.-(pesos quinientos) por participar en el PEEC.**

Colaborando así con fondos propios a mejorar las economías de los laboratorios de nuestra red, las medidas descriptas se aplican y pueden observarse a partir del 1er. pago del mes de marzo.

Si no recibió el importe del reintegro del PEEC comunicarlo por mail y ante cualquier duda, por favor consultar en el Sector de Facturación.

✓ ACREDITACION DE LABORATORIOS SEGÚN MA2 –MA3

Para propiciar la mencionada Red de Laboratorios Acreditados esta dirigencia se ha comprometido en acompañar a cada uno de nuestros colegas para que inicie, retome y/o renueve la acreditación de su laboratorio facilitando a través de talleres la confección “concreta” del Manual de Calidad. Se llevaron a cabo dos talleres presenciales, los días 15 y 22 de marzo pasado para el armado del Manual de Calidad del Laboratorio.

1er.Taller 15/3/2018: Elaboración Manual de Calidad propiamente dicho (MA 2 – MA 3):

- Introducción
- Política Y Objetivos
- Estructura Organizativa Y Administrativa
- Descripción De Funciones
- Identificación De Signatarios
- Principales Equipos Y Controles
- Campos De Actividades
- Referencia A Procedimientos

Se envió por correo electrónico el siguiente material:

- modelo en formato word para que cada uno complete MANUAL DE CALIDAD, adaptándolo a las condiciones de su Laboratorio.
- Procedimiento para un procedimiento,
- Procedimiento para la Revisión del Manual de calidad;
- Registro de Revisión del Manual;
- MA-3 de FBA
- Código de Ética COLABIOCLI (pdf y Word)

2do.Taller 22/3/2018: Procedimientos y Documentos del MA 2

Se envió por correo electrónico el siguiente material:

Procedimientos MA2	Estándar
1 Para la conservación de reactivos	MA2-3.3
2 De bioseguridad	MA2-4.2
3 Para la preparación del paciente	MA2-5.1
4 Para la utilización, descontaminación y/o eliminación final del material descartable o reacondicionamiento del reutilizable	MA2-6.1,6.4
5 Para toma de muestra	MA2-6.2
6 Para manipulación, conservación y transporte de muestras	MA2-6.3
7 Para identificación de muestras recolectadas o recibidas	MA2-6.5
8 Para derivación de muestras	MA2-6.6,6.8
9 Para recepción o rechazo de muestras derivadas de otros laboratorios	MA2-6.6
10 Analíticos	MA2-7.3
11 Para resultados fuera de rango de control	MA2-8.2
12 Para registro y archivo de informes de resultados	MA2-9.1
13 Para Corte de Suministro Eléctrico	MA2-2.1
14 Para Toma de Muestras fuera de hora	MA2-6.2

Documentos

1. Organigrama del personal
2. Datos del Laboratorio
3. Nómina de Personal Profesional
4. Nómina de Personal técnico
5. Nómina de Personal administrativo
6. Nómina Personal de limpieza y maestranza
7. Nómina de asesores o encargados de Sistemas/ Contable/ Impositivo/ Legal/ Higiene y Seguridad Laboral
8. Listado de Equipamiento
9. Listado de Controles Internos
10. Listado de Controles Externos- Programas
11. Listado de Responsabilidades y tareas
12. Código de Ética
13. Estándares de procesos y resultados según MA2 para registro de capacitación del personal
14. Listado de Responsables y tareas
15. Indicaciones para el paciente
16. Horario de atención
17. Manual de Bioseguridad
18. Manual de Reactivos químicos
19. Punción venosa
20. Material a utilizar en recolección de muestras de sangre
21. Modelo Remito Derivación
22. Modelo Registro de control Temperatura Estufa esterilizadora
23. Modelo Registro mantenimiento y service de aparatos
24. Sistema del Laboratorio Manual operativo

- 25. Ley 11347 Residuos Patogénicos
- 26. Decreto 403/97 RP

**A la brevedad informaremos las fechas de los próximos talleres para continuar
Con el armado de los Procedimientos, Documentos y Registros del MA· 3**

✓ SELLO PROFESIONAL:

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar.

Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN.

Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación.

De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.

✓ RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2018:

LABORATORIO	Mes	Recorrida día:	Entrega en Distrito II día:
DR. ARREGUI FRANCISCO	Abril	3	4
DR. DI LERNIA OSVALDO	Mayo	2	3
DR. PENNA ROBERTO	Junio	1º	4
DRA. MORALES AMELIA	Julio	2	3
DR. ARREGUI FRANCISCO	Agosto	1º	2
DR. DI LERNIA OSVALDO	Septiembre	3	4
DR. PENNA ROBERTO	Octubre	1º	2
DRA. MORALES AMELIA	Noviembre	1º	2
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	3	4

DR. DI LERNIA OSVALDO Manuel Castro 460 Lomas de Zamora
Tel: 4244-6870

DR. PENNA ROBERTO Laprida 1084 Lomas de Zamora
Tel: 4243-6117

DRA. MORALES AMELIA Portela 361 Lomas de Zamora
Tel: 4243-0740

DR. ARREGUI FRANCISCO Sáenz 246 Lomas de Zamora
Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	DR. CARLOS A. SCAGLIA	Arana 148 Tel: 4290-0510
AVELLANEDA	DRA. RIBALTOVSKI MIRTA	Marconi 721 Tel: 4201-0159
LANUS	DR. JORGE LÓPEZ	Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247
BURZACO	DR. CARLOS PODEROSO	Alsina 965 Tel: 4299-0876
EZEIZA	DR. BAÑÓN TORTOSA R.	Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412

NOTA: El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrída indicada. El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso.

Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.



PRÉSTAMOS PARA PROFESIONALES CEABI DII :

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

También continúa ofreciéndose el préstamo de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) que no requiere justificar o aclarar destino del mismo. Se paga en 24 cuotas a tasa variable, el interés a calcular es el 10% menos del valor que paga el Banco Santander Río en los plazos fijos mensuales. (Ej.: si el Bco. paga 30% de interés, se cobraría el 27%). Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico, tener presente que habrá lista de espera y que se adjudicaría entre los días 20 y 30 de cada mes. Se efectivizaría mediante depósito en la cuenta bancaria del solicitante o con la entrega de un cheque a nombre del profesional. Solamente será renovable luego de pagar los 24 meses.

Ambos préstamos se pueden solapar. Será condición que alcance la facturación del profesional para poder descontar las cuotas o en caso contrario deberá entregar cheques en depósito.

 **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado. Actualmente se está entregando un Nuevo Lote de Control de Calidad Interno: Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los sueros del Control de Calidad interno corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1032 UN y Rojo: 783 UE.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

 **PPD DISPONIBLE**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **Junio/2018** a un valor de \$155,90 c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabid2@ceabi.com.ar; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

Comunicación enviada el 21-9-17

 **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

 **SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO**

Ante la recepción por parte de algunos profesionales de una notificación referida al SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO-COBERTURA: Caución por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva, que supuestamente incluye a los Laboratorios de Análisis Clínicos, desde nuestra institución hemos remitido a nuestros asesores legales las consultas recibidas para interpretar e informarnos los alcances de esta ley.

Por el momento aconsejan abstenerse de contratar dicha cobertura.

Desde nuestra institución seguiremos haciendo las consultas y presentaciones pertinentes, para mantenerlo al tanto de cuanta novedad ocurra respecto a este tema.

 **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

 **COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

***Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.***

 **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

 **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

 **FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS**

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: reclamos@fba.org.ar .
Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

 **PEEC- CRONOGRAMA ENVÍO DE RESPUESTAS- Cambio de fecha:**

FEBRERO 2018	Fecha Tope:03/04/2018
> QUIMICA CLINICA	Nº 364
> HEMATOLOGIA	Nº 108
> MICOLOGIA	Nº 50
> HEMOSTASIA	Nº 54
> INSTRUMENTAL	Nº 70
> PROTEINAS SERICAS	Nº 36
> GASES EN SANGRE	Nº 43
> ENDOCRINOLOGIA	Nº 44
MARZO 2018	Fecha Tope:11/04/2018
> QUIMICA CLINICA	Nº 365
> PARASITOLOGIA	Nº 125/126
> INMUNOLOGIA	Nº 42
> MARCADORES TUMORALES	Nº 43

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC

 **PEEC- NUEVO CRONOGRAMA DE PROCESAMIENTO 2018**

Compartimos nota enviada por el PEEC de FBA:

Estimados colegas participantes:

Como es de conocimiento, el Programa de Evaluación Externa de Calidad de la Fundación Bioquímica Argentina ha mantenido un liderazgo desde los comienzos de su actividad.

Ha sabido mantener altos estándares de desempeño en cuanto a sus características como:

- Duración: 30 años ininterrumpidos de servicio.
- Número de determinaciones: más de 145 mesurandos.
- Áreas cubiertas: 28 subprogramas.
- Amplio número de participantes: más de 3000 inscriptos distribuidos por todo el país y Uruguay.
- Muestras confiables: homogeneidad, estabilidad y con valor asignado
- Ciclo de intercambio de información corto.

- Informes inteligibles generales y personalizados.
- Confidencialidad.
- Fácil acceso a la información: a través de la página web: www/fba.org.ar/peec

Una característica que ha sido poco aprovechada es la frecuencia de distribución, lo cual ha sido motivo de observación y demanda inclusive por los mismos participantes del programa.

Desde el punto de vista de la utilidad la frecuencia de distribución de los subprogramas le permite al laboratorio: Tomar acciones correctivas o preventivas de forma más ágil, lo que redundará en mejora en términos de aseguramiento de la calidad y la mejora continua.

Periodos de evaluación más cortos en aquellos protocolos basados en las últimas 6 encuestas sobre procedimientos analíticos que carecen de sistemas de referencia.

Posibilidad de implementar la evaluación del desempeño histórico en aquellos subprogramas que no lo tienen. Profundización en la educación continua.

Con el fin de mejorar esta necesidad, luego de realizarse profundos estudios por parte de la Dirección y la Coordinación del PEEC, la Gerencia y la Dirección Contable, el Consejo de Administración de la FBA definió un nuevo cronograma de Procesamiento 2018 con las siguientes características:

Subprograma	Encuestas hasta 2017	Encuestas por año a partir 2018
Hemostasia	3	4
Marcadores Tumorales	2	4
Endocrinología	2	4
Gases e sangre	2	4
Inmunoserología Básica (Toxoplasmosis, Chagas, Rubeola)	3	4
Sífilis VDRL	3	4
Diagnóstico VIH	2	3
Hemoglobina Glicosilada	2	4
Autoanticuerpo	2	3
Ac Celiacía	2	3
Orina	3	4
Hematología	3	8
Hepatitis	3	4

El resto de subprogramas mantendrá la misma frecuencia en el año 2018

Sin dudas es un avance en la mejora del PEEC para los laboratorios participantes, que conjunta-

mente con el acompañamiento de educación continua y asesoramiento completan el objetivo primordial del mismo.

Por otra parte y luego del análisis del impacto positivo que se generará por el aumento de evaluaciones en las diferentes áreas y su consecuente impacto estadístico el Consejo Administración de FBA ha comunicado que estos cambios serán sostenidos por la Institución para que todos los participantes puedan acceder a esta nueva propuesta.

Descontamos que su Laboratorio aprovechará éste beneficio para la mejora de su calidad y nos acompañará en el camino de la mejora continua.

Agradeciendo su participación.

FBA



PEEC- ARANCELES 2018

FBA nos informa los Aranceles vigentes a partir del 1º de Enero de 2018 :

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de informarles que a partir del 1º de enero de 2018, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina.

Los valores arancelarios de los subprogramas del Programa de Evaluación Externa de calidad, Serán actualizados en orden del **12 % de aumento para el primer semestre del 2018**; los mismos fueron calculados en concordancia a los incrementos de los insumos y servicios generales Involucrados en los distintos procesos del programa y en función del mayor número de Encuestas habilitados para el 2018, absorbiendo dichos costos en la medida de lo posible.

Quedando conformados de la siguiente manera:

Detalle de aranceles SUBPROGRAMAS -Arancel Mensual (\$)

QUIMICA CLINICA	370,00
HEMOSTASIA	123,00
MICOLOGIA	84,00
BACTERIOLOGIA	74,00
INSTRUMENTAL	74,00
ORINA	74,00
HEMATOLOGIA	80,00
INMUNOHEMATO	180,00
PARASITOLOGIA	112,00
SEROLOGIA (VDRL)	74,00
SEROLOGIA HEPATITIS	230,00

INDIVIDUALES Arancel Mensual (\$)

TOXICOLOGIA	650,00
MARCADORES	210,00
MONITOREO	210,00
INMUNOLOGIA	155,00
ENDOCRINOLOGIA	210,00
GASES	165,00
SEROLOGIA BASICA	215,00
AUTO ANTICUERPO	165,00
AC. CELIACA	165,00
SEMEN	180,00
HIV	155,00

BROMATOLOGIA	610,00
HEMO GLICOSILADA	155,00
SOMF	178,00
CITOLOGIA EXFOLIATIVA	370,00
Servicio de Calibración Instrumental (KIT-UV)	\$ 1.847,00
Servicio de Calibración (Pipetas).....	\$ 445,00
Servicio de Control de Calidad Interna (CCI)	\$ 3.195,00
Paneles de Validación de Creatinina	\$ 1.335,00
Paneles de Validación de Glucosa	\$ 1.290,00
Ampolla sola.....	\$ 90,00

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente

Dr. Carlos Crouzeilles

Tesorero de FBA

.....

 **NUEVOS VALORES DE LAS CUOTAS DE IOMA PARA LOS PROFESIONALES, ADHERIDOS AL CONVENIO FABA SALUD-IOMA**

FABA nos informa que a partir de Abril de 2018, los nuevos valores de las cuotas de IOMA para los Profesionales, adheridos al CONVENIO FABA SALUD-IOMA, serán:

	VALOR CUOTA	
	Abril 2018	A partir Mayo 2018
Directo únicamente	\$ 1.275,00	\$ 1.142,00
Adicional por cónyuge o conviviente	\$ 1.275,00	\$ 1.142,00
Adic. por cada hijo hasta el tercero inclusive	\$ 637,50	\$ 571,00
Adic. por cada hijo a cargo a partir del cuarto	\$ 382,50	\$ 342,60

	CARENCIA
	A partir del 01/04/18
Directo únicamente	\$ 571,00
Adicional por cónyuge o conviviente	\$ 571,00
Adicional por cada hijo hasta el tercero inclusive	\$ 285,50
Adicional por cada hijo a cargo a partir del cuarto	\$ 171,30

AGENDA MES DE ABRIL 2018:

lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom
						1 PASCUAS
2 DIA DEL VETERANO Y DE LOS CAIDOS DE MALVINAS	3 Entrega Facturación 1° día	4 Entrega Facturación 2° día	5 CURSO N°1 1a. Clase	6 FABA 1° PAGO	7	8
9 MESA DIRECTIVA COM.DIRECTIVA	10 CEABI 1° PAGO	11	12	13 FABA 2° PAGO	14	15
16 MESA DIRECTIVA	17	18	19 CURSO N°1 2a. Clase	20 FABA 3° PAGO	21	22
23 MESA DIRECTIVA	24	25 CEABI 2° PAGO	26	27 FABA 4° PAGO CEABI 3° PAGO	28	29
30 FERIADO PUENTE por 1° de mayo						

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

- CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales



**PAMI– NUEVO CONVENIO CAPITADO
DESDE JUNIO/2017**

Las normas del nuevo Convenio están disponibles en la página de FABA.

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) **el DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EI MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO

ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas" La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las practicas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.

- **EL MEDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurrieron a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.

ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre- impresas)

Modelo OME:



10/08/2017

PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

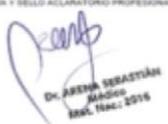
En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.

		OBRA SOCIAL: 4-0080	UNIDAD OPERATIVA: > NIVEL CENTRAL 90	OPCÓN-CLAVE: 3317000003854
APELLIDO Y NOMBRES DEL AFILIADO:		SEGUIMIENTO: 08/08/17 - 08/08/17		
NÚMERO DE BENEFICIARIO:		OP:	FECHA DE EMISIÓN: 07/08/2017	
DIAS: 1	COD: 1 219	CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUERA DE SUSPOBLACIONES DEFRAGAS		
MÓDULO LABORATORIO REGULADOR DE NIVEL 1				CANT: 1
DI:	COD:	MEMORAMA:		



FIRMA Y SELLO APLICADOR PROFESIONAL



DR. ARENA SEBASTIÁN
Médico
MEX. N° 2016

OBSERVACIONES

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

 www.pami.org.ar  [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar)  [@pami_org_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcrita en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concurra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.
Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.
Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.

Recordatorio enviado el 02-11-17

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

NOTI II N° 270
Marzo 2018

Con la intención de evitar que repercuta en la cápita se ha resuelto en Comisión Directiva pagar los domicilios aplicando la siguiente tabla.

A partir del **1º-09-2017** se incrementa el arancel de los domicilios para PAMI:

1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$ 110 c/u y no se aplica ninguna escala.

2.- A partir de las 81 boletas presentadas en una facturación mensual:

a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abona a \$ 88.- c/u

b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$70.- c/u

Comunicación enviada el 12-9-17

Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

Comunicación enviada el 11-12-17

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



**TODAS LAS
PRESTACIONES
DE PAMI
SON
GRATUITAS**



Centro de Especialistas en Análisis Biológicos
Tel: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar - Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Eziza / Fco. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas :
ceabidos@gmail.com

CONVENIOS FABA:

Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES



Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES

Comunicaciones enviadas el 6/3/2018

MUTUAL 4 - IOMA - PROGRAMA HIV"

FABA nos informa que a partir de la fecha, se eliminará el requisito de resultados de los Pacientes del Plan HIV, así como también la carga en la página de FABA, envío de copia de Resultado impreso, etc. Por consiguiente, la herramienta para la carga de resultados del Programa HIV de IOMA, que fuese desarrollada y puesta en vigencia a partir del 01/02/2018, e informada en la comunicación "201801291519 - IOMA - Programa HIV" queda eliminada. Se recomienda a los laboratorios, guardar una copia de los resultados para enviar a la Obra Social, en caso de que la misma lo solicite.

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 4

MUTUAL 441 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS (O.S.P.S.I.P.)

FABA nos informa que desde el día, martes 06/03/2018 se SUSPENDE la cuenta corriente de la Obra Social del Personal de Seguridad Comercial, Industrial e Investigaciones Privadas (O.S.P.S.I.P.)

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 441

Comunicaciones enviadas el 19/3/2018

MUTUAL 2212 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA (SERVESALUD)

FABA comunica que la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera (SERVESALUD), reconoce un incremento de aranceles del 20 %, a partir del 01/03/2018, resultando: Valor de UB \$ 31,15.

El Valor Extracción a Domicilio será de \$ 241,98, se factura por FABA a la Obra Social.
Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2212.

MUTUAL 2068. OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA Y AFINES (OSIAD)

FABA nos informa que a partir del 01/03/2018 la Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera, Desmotadora, y Afines (OSIAD), reconoce un Incremento de Aranceles del 10 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 44.89

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2068.

MUTUAL 2252. OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA (OSPIM)

FABA nos informa que a partir del 01/03/2018 la Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM) reconoce un Incremento de Aranceles del 10 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 33.99

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2252.

MUTUAL 2149. FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA (FATFA),

FABA nos informa que la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (FATFA), reconoce un incremento de aranceles del 10 %, a partir del 01/03/2018, resultando: Valor de UB..... \$ 37.98

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2149.

MUTUAL 547. LA OBRA SOCIAL DE RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REP. ARGENTINA (AMSTERDAM SALUD)

FABA nos informa que a partir del 01/03/2018 la Obra Social de Recibidores de Granos y Anexos de la Rep. Argentina (AMSTERDAM SALUD) reconoce un incremento de aranceles del 10 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 40,74

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 547.

Comunicaciones enviadas el 20/3/2018

MUTUAL 2366. OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANÍAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES (OSPEPBA) Y FIDEICOMISO SUPERAR SERVICIO ASISTENCIAL

FABA nos informa que la Obra Social del Personal de Escribanías de la Pcia. De Buenos Aires (OSPEPBA) y Fideicomiso Superar Servicio Asistencial, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

10 % a partir del 01/04/2018, resultando: - Valor de UB \$ 41.27 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 206.13, se factura por FABA a la Obra Social.

15 % a partir del 01/07/2018 (sobre los valores al 31/03/2018), resultando: - Valor de UB \$ 43.15 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 215.50, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2366.

MUTUAL 431. OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (OSFATUN)

FABA nos informa que la Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (OSFATUN) reconoce un Incremento de Aranceles de 8 % a partir del 01/03/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 30.24

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 431.

MUTUAL 2573. OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSJERA)

FABA nos informa que la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina (OSJERA) reconoce un Incremento de Aranceles del 15 %, a partir del 01/03/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 23.33 El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 222.64, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2573.

MUTUAL 487. CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PCIA. DE BS.AS. (CASA)

FABA nos informa que a partir del 01/03/2018 la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. De Bs.As. (CASA), reconoce un incremento de aranceles de 10 %, resultando:

- ACREDITADOS

Valor UB..... \$ 40.14

Extracción a Domicilio.... \$ 204.80, se factura por FABA a la Obra Social.

- NO ACREDITADOS

Valor UB..... \$ 36.12

Extracción a Domicilio.... \$ 204.80, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 487.

MUTUAL 2485. OBRA SOCIAL SWISS MEDICAL

FABA nos informa que la Obra Social SWISS MEDICAL reconoce los siguientes Incrementos de Aranceles:

A partir del 01/01/2018, resultando:

- Valor de UB..... \$ 10.30

- Valor Extracción a Domicilio...\$ 178.68, se factura por FABA a la Obra Social.

A partir del 01/03/2018, resultando:

- Valor de UB..... \$ 10.61

- Valor Extracción a Domicilio...\$ 184.04, se factura por FABA a la Obra Social.

NOTI II Nº 270

Marzo 2018

- ◆ A partir del 01/03/2018 la obra social SWISS MEDICAL ha incorporado las siguientes prácticas a su menú prestacional, a saber: Cód. 2085 HEPATITIS C, AC. ANTI - IGM (RIA O ELISA).

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2485 DISTRITO II – III

MUTUAL 473. APPI S.R.L. OSTEL JUBILADOS Y PENSIONADOS (PLAN DE SALUD PARA TRABAJADORES JUBILADOS DE LAS TELECOMUNICACIONES),

FABA nos informa que a partir del 01/03/2018, entra en vigencia un nuevo convenio con APPI S.R.L. para los afiliados de OSTEL JUBILADOS Y PENSIONADOS (Plan de Salud para Trabajadores Jubilados de las Telecomunicaciones), para toda la Provincia de Bs. As. El mismo posee las siguientes características:

Menú Prestacional: NBU 2012 PMOe y Prácticas Especiales de Alta y Baja Frecuencia, a un valor de UB de \$ 32.65.-

- Copagos: No abona COPAGOS.
- Solicitar al Beneficiario:
 - Credencial de la Obra Social. La presentación de dicha credencial es obligatoria para poder identificar al afiliado y debe de adjuntarse a la prescripción.
 - Documento de Identidad.
 - Prescripción médica con datos del beneficiario. NO se aceptarán órdenes pre impresas o con tildes en casilleros preimpresos.
 - Autorizaciones: Las prácticas especiales de Alta y Baja Frecuencia requieren autorización previa de la auditoría médica de APPI, a través de sus medios de contacto:
 - Email: prestacionescba@appired.com.ar
 - Teléfono: 0351 -4806005 Fax 0351-4876762.

En caso de prácticas de emergencia, se deberá consignar la leyenda PRÁCTICA REALIZADA DE URGENCIA y ser enviadas vía fax o email dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a su realización, para su registro y autorización

- Facturación: Las órdenes deberán enviarse a facturación en lotes separados, especificando de manera CLARA y LEGIBLE cada LOTE teniendo en cuenta si son afiliados *Activos, o Jubilados y Pensionados*.
- Internados: Cubre el mismo menú prestacional que para ambulatorios. Se deberá presentar credencial, DNI y orden autorizada.

Porcentaje de Cobertura: 100%

- Extracción a Domicilio: Abona el beneficiario en el laboratorio.

APB: Valor actual \$ 170. Se factura por FABA a la Obra Social.

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 473.

Comunicaciones enviadas el 28/3/2018

MUTUAL 2856. OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISIÓN (OSPTV)

FABA nos informa que la Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV), reconoce a partir del 01/03/2018, un incremento de aranceles del 15 %, resultando: Valor de UB. \$ 28.45. El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 193.86, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2856.

MUTUAL 64 OBRA SOCIAL IOSFA (INSTITUTO OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS)

FABA nos informa que la Obra Social IOSFA (Instituto Obra Social de las Fuerzas Armadas) Reconoce un Incremento de Aranceles de 12 % a partir del 01/03/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 28.56.-

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar) la Mutual 64.

MUTUAL 254. CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (CEA)

FABA nos informa que la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) reconoce un Incremento de Aranceles de 20 %, a partir del 01/03/2018, resultando: Valor de U.B.: \$ 50.27

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 254.35 se factura por FABA a la Obra Social.

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 254.

MUTUAL 2125. UNLP (CONVENIO RECIPROCIDAD)

FABA nos informa que la UNLP (Convenio Reciprocidad) reconoce un Incremento de Aranceles de 20 %, a partir del 01/04/2018, resultando el siguiente valor: Valor de U.B.: \$ 61.28

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 308.72, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2125.

MUTUAL 147. OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

FABA nos informa que la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza reconoce un incremento de aranceles a partir del 01/04/2018, resultando:

Incremento para la Cápita..... 10 %

Valor de la Práctica excedente..... \$ 88.99 (No informado a Profesionales)

Prestaciones en Internación..... Valor de U.B... \$ 35.56

VER NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 147.

CURSO PARA LA COMUNIDAD

CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Durante este año se dictará nuevamente el Curso dirigido a la Comunidad para la Capacitación de los empleados administrativos de Laboratorio de Análisis Clínicos con la misma modalidad que los años 2010-2012-2014 y 2016.

Con el fin de devolver a los jóvenes todas las oportunidades que esta sociedad nos dio en nuestra juventud (que hoy son tan escasas) y para todos los que deseen una rápida formación con excelente salida laboral el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires ofrece el Curso de Capacitación de Personal Administrativo de Laboratorio Ciclo 2018, abierto a la comunidad y dirigido a la formación de recursos humanos capacitados para la tarea que se desarrolla en nuestros laboratorios.

Objetivo: dotar de conocimientos técnicos-administrativos para las tareas de administración y recepción de laboratorios de análisis clínicos a jóvenes egresados de los colegios secundarios como una salida laboral y por otro lado la formación de personal para los laboratorios de la red.

Docentes:

Dr. Ricardo Miguez (Módulo Facturación)

Ctdora. Irma Couceiro (Módulo Administración-Contable)

Requisitos: Secundario completo.

Modalidad: Gratuito. Curso Teórico - práctico de 100 horas. Evaluación final.

Duración: cuatro meses, días martes y miércoles de 17 a 20 horas

Condiciones de Aprobación: 75 % de asistencia. Aprobación de evaluación final.

Se entregará certificado.

Lugar: Auditorio CEABI Distrito II- Brandsen 178 2do. Piso. Quilmes. Pcia. Buenos Aires
Teléfonos: 4253-7115, 4253-8078, 4254-1765

CALENDARIO

mayo						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

.1	Día del Trabajador
.25	Revolución de Mayo
	Cap.Adm.Lab contable
	Cap.Adm.Lab facturación

junio						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

.17	Paso a la Inmort. M.Guemes
.20	Paso a la Inmort.M.Belgrano
	Cap.Adm.Lab contable
	Cap.Adm.Lab facturación

julio						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

.9	Día Independencia Argentina
	Cap.Adm.Lab contable
	Cap.Adm.Lab facturación

agosto						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

.20	Paso Inmort.San Martin (17)
	Cap.Adm.Lab contable
	Cap.Adm.Lab facturación

Martes: Módulo de Administración-Contable (14 clases)

Miércoles: Módulo de Facturación (16 clases)

PROGRAMA:

Módulo de Facturación:

1. Capítulo I

- 1.1 Concepto de salud. Persona sana y enferma. Mejoría y peoría. Medicina asistencial y preventiva.
- 1.2 Prescripción Médica. Campos necesarios, indicaciones de Ley.
- 1.3 Beneficiario. Afiliado. Paciente. Criterios de accesibilidad.
- 1.4 Agentes del seguro. Origen, composición y estructura u organigrama. Glosario de términos de los puntos 1 a 4.

2. Capítulo II

- 2.1 Laboratorio de análisis clínicos. Efecto, estructura. Laboratorio individual ó independiente. Laboratorio institucional. Relaciones de intercambio interno-externo.
- 2.2 Flujograma de la prestación. Prestador. Prestataria. Paciente. Convenios vinculantes. Obligaciones y consensos. Creación de una Norma.

3. Capítulo III

- 3.1 Herramientas de la facturación. Normas de trabajo bioquímico. Estructura de un nomenclador y aranceles.
- 3.2 Nomenclador Nacional. PMO. Nomencladores no oficiales. Sinónimos. Homologaciones. Fundamentos de qué significa un nomenclador.
- 3.3 Contratos. Aspectos vinculantes. Cómo interviene en la facturación.

4. Capítulo IV

- 4.1 Desarrollo de las Normas de trabajo bioquímico. Aspectos administrativos. Modalidades de la atención. Registros obligatorios. Presentación de la facturación. Identificaciones y responsabilidades. Relaciones de contacto.

5. Capítulo V

- 5.1 Herramientas de conocimientos básicos. Aspectos técnicos-científicos una de las Normas de trabajo bioquímico. Bases anátomo-fisiológicas.
- 5.2 Nociones de tejido sanguíneo y su función.
- 5.3 Nociones de hormonas
 - 5.3.1 Hipofisiarias
 - 5.3.2 Tiroideas
 - 5.3.3 Pancreáticas
 - 5.3.4 Suprarrenales
- 5.4 Nociones de inmunidad (Antígeno-Anticuerpo)
 - 5.4.1 Virales
 - 5.4.2 Bacterianas
 - 5.4.3 Autoinmunes

6. Capítulo VI

- 6.1 Aspectos técnicos-científicos.
- 6.2 Conformación de gramas ó módulos según material
 - 6.2.1 Sangre: Hemograma, Coagulograma, Hepatograma

- 6.2.2 Orina: Orina completa. Aclaramientos ó clearances
- 6.2.3 Materia fecal: Coprocultivo. Parasitológico
- 6.2.4 Materiales genitales: flujo vaginal y exudado uretral
- 6.2.5 Líquidos de punción, exudados, trasudados
- 6.2.6 Espermograma
- 6.3 Compatibilidades, incompatibilidades. Normas 11 y 12.
- 6.4 Modificaciones de Normas de trabajo, del nomenclador nacional, al PMO y NBU. Modificaciones contractuales.

Módulo de Administración- Contable:

1. Capítulo I Comprobantes

- 1.1 Remitos: Definición. estudio de los remitos que acompañan a las órdenes médicas.
- 1.2 Facturas: requisitos, características. Confección
- 1.3 Notas de Débito y Notas de Crédito: Definición y uso en los laboratorios.
- 1.4 Liquidaciones de prestaciones: Análisis de los distintos rubros que la componen. Ejemplos con liquidaciones de FABA, CEABI y OSDE.
- 1.5 Recibos: Requisitos. Confección.
- 1.6 Cheques: clases. Vigencia. Endosos. Distintas formas de extenderlos.
- 1.7 Recibos de sueldos: características, descripción de sus distintos rubros.

2. Capítulo II Sujetos Impositivos

- 2.1 Impuesto a las Ganancias: Contribuyentes de 3ª. Y 4ª. Categoría.
- 2.2 Impuesto al Valor Agregado: responsables inscriptos y monotributistas. Tipos de comprobantes que pueden emitir y recibir. Factura "M", Factura con CBU informado. Facturas "A" y "B" sin restricciones.
- 2.3 Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Arbanet y régimen de pago mensual por DDJJ

3. Capítulo III Registración

- 3.1 Libros de IVA Compras: Confección en forma manual y automatizada. Ejemplos
- 3.2 Libros de IVA Ventas: Confección en forma manual y automatizada. Ejemplos
- 3.3 Libro de Bancos: Confección. Conciliaciones bancarias.
- 3.4 Libro de sueldos y Jornales: Requisitos. Confección.

Informes e Inscripción:

<http://www.ceabi.com.ar> / Cursos / Cursos para la comunidad

Descargar ficha inscripción, completar todos los datos solicitados y mandar a
ceabidos@gmail.com/Asunto: Curso Administrativo Laboratorio 2018

Apellido/s:

Nombre/s:

Teléfono/s:

Domicilio:

Calle

Localidad:

Municipio:

N°

Código Postal :

Fecha de Nacimiento:

Nacionalidad :

Correo Electrónico:

Estudios Cursados:

Secundario cursado en:

Egresado en el año:

¿Tiene relación con la actividad de un laboratorio? (Señale con una cruz)

No

Sí **¿Cuál?**

¿A través de qué medio se enteró de la realización del curso?

¿Cuál es el mejor medio para comunicarnos con Ud.? (Señale con una cruz)

Teléfono

Correo electrónico

CURSOS PARA PROFESIONALES

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CALENDARIO DE ACTIVIDADES CICLO 2018

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los mismos son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario N° II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página **www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción**. Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

NSCRIPCIÓN ON LINE:

www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL CICLO 2018 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS

5 y 19 abril
Sede CEABI DII Brandsen 178 Quilmes

Abierta la inscripción



CURSO N° 1

Docentes

Dras. Jorgelina Aberer y Romina Ceci, Bioquímicas-UNLP. Supervisoras Programas VDRL-Sífilis, Hepatitis, Inmunoserología, VIH- PEEC-FBA.

Temario

Definición de pruebas serológicas. Caracterización

Criterios para la selección del método adecuado según su uso. Seguridad y validez en pruebas serológicas

Especificaciones de Calidad: trazabilidad, sensibilidad, especificidad, valor predictivo negativo y positivo, límite de detección, cut-off, robustez

Parámetros de Calidad de Pruebas Cualitativas. CLSI EP12

Control Interno (CCI)

Definición. Utilidad

Tipos de CCI, utilidad, ventajas y desventajas

CCI preparado en el laboratorio

Cartas de control: variables continuas, discretas y cualitativas puras

Reglas de Control. Casos de aplicación

Control Externo

Definición. Utilidad

Preparación de paneles según el tipo de analito

Caracterización de los paneles

Programa de Evaluación Externa de Calidad. Fundación Bioquímica Argentina

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

CURSO Nº 2

E 7 - AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR

Fecha: 31 de mayo y 7 de junio

Lugar: Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes.

Docente

Dr. Daniel R. Aquilano, Bioquímico Especialista en Endocrinología-ABA-SAEM

Temario

Parte 1: Eje Hipotálamo-hipófiso-testicular

Breve descripción de las técnicas de mayor difusión para la cuantificación de hormonas.

Mecanismos moleculares de la acción hormonal.

Esteroidogénesis testicular

Biodisponibilidad, bioactividad y pulsatilidad de hormonas

Regulación endocrina, paracrina, autocrina e intracrina del eje hipotálamo-hipófiso-testicular

Pruebas de laboratorio y su interpretación

Validación de las técnicas disponibles para la determinación de Testosterona Total, Libre y

Biodisponible y Testosterona en Saliva

Integración del eje hipotálamo-hipófiso-testicular

Respuesta testicular al estímulo con hCG en hombres normales

Respuesta de la célula de Leydig al estímulo con hCG. Mecanismos moleculares

Mecanismo de acción de FSH sobre la esteroidogénesis testicular

Sustancias producidas en el testículo. Acción biológica

Disfunción eréctil

Andropausia

Parte 2: Eje Hipotálamo-hipófiso-ovárico

Mecanismos moleculares involucrados en el ciclo menstrual

Reclutamiento folicular

Selección y dominancia del folículo ovulatorio

Ovulación

Evaluación hormonal en el diagnóstico de las alteraciones del ciclo menstrual

Insuficiencia Lútea

Alteraciones del ciclo menstrual de causa genética

Variantes activantes e inactivantes de los receptores de LH y FSH

Climaterio, perimenopausia, menopausia

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

CURSO N° 3

GM 1 - GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado

Fecha: 9, 16 y 30 de agosto; 06 y 20 de septiembre y 04 de octubre

Lugar : Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes.

Dirección

Dra. Carina Rivolta, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

Docentes

Dras. Gloria Cerrone, Florencia Giliberto y Dr. Gustavo Frechtel, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

Temario

Clase 1

Estructura y organización del genoma. Variación de secuencia: SNPs, InDel, variación en número de copias. Polimorfismo. Mutación. Clasificación de mutaciones: cromosómicas y génicas; por defecto molecular: sustitución (transición, transversión) inserción, delección, expansión de repeticiones, por efectos fenotípicos: pérdida y ganancia de función, mutaciones génicas en regiones codificantes y no codificantes. Proyecto Genoma Humano, Hap Map. Conceptos básicos: gen, alelo, genoma, locus, genotipo, fenotipo, homocigota, heterocigota, dominante, recesivo, pedigrí.

Clase 2

Técnicas básicas y avanzadas para diagnóstico en biología molecular: Southern blot, Northern blot, Dot blot, Dot Blot reverso, PCR y aplicaciones. Técnicas de screening: SSCP. PCR en tiempo real, secuenciación, microarrays, MLPA, pirosecuenciación, Next Generation Sequencing.

Clase 3

Genética Molecular de patologías hereditarias: Concepto de patología molecular hereditaria y somática. Patologías Monogénicas y Complejas, mono y polialélicas. Estrategias de diagnóstico molecular. Diagnóstico directo e indirecto. Comparación de distintos sistemas de diagnóstico. Enfermedades monogénicas: Fibrosis quística: Descripción de la patología: la proteína cftr. Sistemas de diagnóstico. Pesquisa neonatal. Bases moleculares de la patología. Herencia. Descripción de mutaciones. Clasificación de mutaciones sobre la base del defecto biológico producido en la biosíntesis y funcionamiento de cftr. Estrategias de diagnóstico molecular: diagnóstico directo e indirecto. Genética Molecular de Hemoglobinopatías y Talasemias. Los genes de la globina. Regulación de la expresión. Alteraciones genéticas relacionadas con la síntesis de las cadenas de las globinas. Hemoglobinopatías, Alfa y Beta Talasemias, Hemoglobinopatías Talasémicas. Variantes más frecuentes en Argentina. Relación fenotipo-genotipo. Asesoramiento genético. Diagnóstico prenatal por análisis de vellosidades coriónicas. Análisis preimplantatorio.

Clase 4

Patología Hereditaria Tiroidea: Hipotiroidismo congénito. Clasificación. Hipotiroidismo congénito sin bocio. Estructura, polimorfismos y mutaciones en los genes de Tiroglobulina, PAX8 y Receptor de TSH. Estudios de expresión. Hipotiroidismo congénito con bocio. Mutaciones y polimorfismos en los

Genes de TPO y DUOX2. Herramientas moleculares diagnósticas. Análisis de estructura secundaria. Análisis de homología proteica. Estudios de splicing. Estudios de expresión.

Resistencia generalizada a hormonas tiroideas. Mecanismo de acción de las hormonas tiroideas. Genes que codifican para los receptores de hormonas tiroideas y sus mutaciones. Interferencia dominante negativa.

Autonomía tiroidea. Receptor de TSH: Estructura. Cascada regulatoria. Gen del receptor de TSH y mutaciones en el mismo. Adenoma tiroideo tóxico. Bocio multinodular tóxico. Hiperplasia tiroidea tóxica. Estudios funcionales.

Genotipificación y caracterización de marcadores microsatélites. Mediciones de variación: Índice de heterocigocidad. Índice de contenido polimórfico. Clonado y secuenciación de las variantes alélicas.

Asociación del marcador con patología tiroidea.

Clase 5

Neurobiología Molecular: Distrofia muscular de Duchenne, Descripción de la patología. Herencia. Mutaciones, perfil en pacientes de Argentina. Diagnóstico molecular directo e indirecto. Análisis de PCR Multiplex. Análisis de segregación de alelos basado en el estudio de STRs. Técnica de diagnóstico en desarrollo de la patología. Análisis en familias de casos esporádicos y mutaciones de novo. Síndrome de X frágil: Características clínicas. Herencia. Mecanismos moleculares de la patología. Expansiones dinámicas, concepto de premutación y mutación completa. Diagnóstico molecular. PCR y Southern blot para diagnóstico molecular, ventajas y desventajas de los distintos sistemas de diagnóstico.

Clase 6

Enfermedades complejas: Bases fisiopatológicas y moleculares de la diabetes mellitas, alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono, regulación de la síntesis y secreción de insulina. Formas clínicas de la diabetes, Diabetes mellitus insulino dependiente (DMID) o tipo 1, Diabetes mellitus no insulino dependiente (DMNID) o tipo 2, Diabetes tipo MODY. Autoinmunidad y sistema HLA en diabetes. Estructura de los genes relacionados a DMNID, mutaciones. Los genes de Insulina, Glucoquinasa, y del Receptor de insulina. Resistencia a insulina.

Bases genéticas de las alteraciones en las lipoproteínas. Estructura de los genes. Mutaciones. Hipercolesterolemia familiar.

Medicina genética: ARN de interferencia, conceptos y aplicaciones.

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 40 hs. presenciales, más 20 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a ceabidos@gmail.com

2016-CURSO N° 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulta Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

OFERTA EDUCATIVA 2018 - INSTITUTO FEMEBA

Se informa que el Instituto Femeba, cuenta con vasta propuesta formativa para este año 2018, entre ellas, se destacan dos cursos sobre **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**, problemática ya instalada a nivel nacional y provincial.

CURSO Nº 2

Inicio: 9 de Abril 2018

Modalidad: Virtual:

Duración y carga horaria: 12 semanas.

Destinatarios:

Profesionales de la Salud que trabajen en la asistencia de salud ya sea pública o privada de cualquier entorno, ya fuere atención primaria, extra-hospitalarias, intra-hospitalarias, clínicas y en el marco de cualquiera de las especialidades avaladas en nuestro territorio.

- Profesionales de la salud que deseen capacitarse para estar en condiciones de protegerse y proteger a sus pacientes frente a situaciones de violencia dentro de las instituciones de salud.
- Profesionales de la salud que desean aprender herramientas para el manejo de las situaciones violentas en el desempeño de su actividad asistencial.



Aranceles

Con Tarjeta COMUNIDAD FEMEBA

\$ 900.- Descuento en liquidación FEMEBA en 3 cuotas de \$ 300.- cada una

\$ 810.- Descuento en liquidación FEMEBA en 1 único pago

\$ 900.- Transferencia bancaria o efectivo al contado en 1 único pago.

\$ 1000.- Con Tarjetas de Crédito en cuotas a través de Mercado Pago.

Sin Tarjeta COMUNIDAD FEMEBA

\$ 900. - Transferencia bancaria o efectivo al contado en 1 único pago

\$ 1000.- Con Tarjetas de Crédito en cuotas a través de Mercado Pago.



NOTI II N° 270
Marzo 2018

Director: Dr. Javier Vilosio

Destinatario: Profesionales de la Salud que participen actualmente o deseen participar en actividades de gestión y conducción en los diversos niveles de sus instituciones gremiales profesionales o empresariales de salud.

Duración: 8 meses

INFORMES:

Patricia Gatica
Secretaría Instituto FEMEBA
secretaria@ivf.fundacionfemeba.org.ar
Tel-Fax: (0221) 439-1395

"TEMAS DE LABORATORIO DE URGENCIAS"

PROGRAMA

Objetivos: Se plantearán en el desarrollo del curso:

- Los tópicos primordiales en la capacitación profesional para desempeñarse en el ámbito de un Laboratorio de Urgencias
- Aspectos fisiológicos, fisiopatológicos, bioquímicos y médicos de consideración a fines de entender situaciones de los pacientes críticos y conocer las necesidades médicas
- Las herramientas necesarias para lograr mejores condiciones en el procesamiento de muestras y la validación de resultados solicitados en carácter de urgencia.

El esquema de actividades para lograr el objetivo mencionado serán: Charlas – Talleres Interactivos – Debates – Seminario Dirigido a: Profesionales Bioquímicos. Estudiantes del último año de la carrera de Bioquímica

Los profesionales asociados al CEABI DII serán equiparados a los colegiados de CABA, que cuentan con aranceles preferenciales, haciendo mención que pertenecen al distrito y presentando nota de CEABI al comienzo del curso.

Es posible pagar en 3 cuotas si decide abonar por transferencia bancaria y se anota anticipadamente de modo tal que la cuota 3, tenga vencimiento antes del comienzo del curso o sea si se inscribe y abona bajo este esquema en los meses de Marzo-Abril-Mayo. Se puede pagar en 3 cuotas con cualquier tarjeta de crédito si se abona por Mercado Pago.

INFORMES E INSCRIPCION Envíe sus datos por email y confirmaremos su reserva de vacante.

Contacto: T | + 54 11 5236 3690 | 3689 | 3687 @ forum-bioq@forosyconferencias.com.ar

BENEFICIOS PARA SOCIOS :

El CEABI invita a participar el 29 de abril próximo al evento deportivo que se llevará a cabo en la ciudad de Nueve de Julio. El Distrito II cubrirá los gastos de inscripción a todos los afiliados interesados.

NUESTRA PRIMERA EDICIÓN DE 21k



CIUDAD DE NUEVE DE JULIO 7k

REMÉRAS PARA LOS PRIMEROS 200 INSCRIPTOS

INSCRIPCIÓN 21k
\$ 350 hasta el 15/04
\$ 400 hasta el 27/04

INSCRIPCIÓN 7k
\$ 250 hasta el 15/04
\$ 300 hasta el 27/04

29 ABRIL 9hs.

Libertad 934 (Frente al Palacio Municipal) NUEVE DE JULIO

Todas las categorías
Clasificación por chip
Premios en efectivo

Medallas finisher para todos

PREMIOS EN EFECTIVO

21k Caballeros y damas de la gral.
1° \$ 2500
2° \$ 1800
3° \$ 1200

7k Caballeros y damas de la gral.
1° \$ 1500
2° \$ 1000
3° \$ 500

DEPORTES

Nueve de Julio MUNICIPALIDAD

CEABI DII 55º Aniversario

CONTACTO
f NUEVE DE JULIO
☎ 02317 610081

INSCRIBIRSE en www.9julio.mun.gba.gov.ar
ENVIAR EL CUPÓN DE PAGO! nuevedeportes@hotmail.com

FEDERACIÓN BIOQUÍMICA de la Provincia de Buenos Aires

 **NANIRMA:**

Compartimos con nuestros asociados las siguientes ofertas:

- Resma Marca Autor A4 75 grs (210 x 297 mm) : \$ 84,24 + IVA
- Resma Marca Autor A4 80 grs (210 x 297 mm) : \$ 89,90 + IVA
- Resma Marca Tempo A4 80 grs : \$ 80.- FINAL
- Resma Marca Tempo Premium A4 80 grs : \$ 85.- FINAL
- Resma Marca Tempo Premiun A4 75 grs : \$ 77.- FINAL

Se ofrece amplia variedad de artículos de librería .Consulte

Contacto: info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

 **BENEFICIOS FAB A - FEMEBA**

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FAB A - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensamble:



BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensamble

- 20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE
- 20% de descuento en el restó bar
- 15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928
Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



ABRIL		MAYO	
NAVARRO PONCE GRACIELA	2	GOTTI SUSANA	1
BAÑON TORTOSA, R.	5	SALA ANA MARIA	1
GIMENEZ JORGE ATILIO	8	LAFUENTE, DIANA	2
CASANOVA TERESITA	9	LISSA LILIANA	4
MORATO CORIA CASILDA	9	PENSA, RODOLFO	4
RODRIGUEZ LUIS	9	SANTAMARIA, HECTOR	4
RONZONI MARIA	9	ALONSO, MARIA	5
LOPEZ JORGE	14	GARCIA ROMEU GRACIELA	7
MONTALVETTI, MARCELA	14	VIGNOLESI, ISABEL	8
BERGAMI MIRTA	15	NAVARRO, ELENA	9
MANDOLIN, ALDO	16	RIVARA CLAUDIO A.	9
SUTIL NILDA BEATRIZ	17	GIORGIO MARIANELA	11
ESPONDABURU, OMAR	18	MEZA LEIZ, BELEN	11
LACCONI, OSCAR	20	BONGIOVANNI, JORGE	12
VILLALBA, ORLANDO	22	COLOMBO, CARLOS	12
IWANCZUK, OLGA	23	BASILIW, MARIA	14
ELGUE, GRACIELA	24	CHISARI, JOSE	15
ALVAREZ MARIA CECILIA	26	LEYES, FRANCISCO	17
CLUSA MONICA EDITH	26	TIMINSKAS M.	19
MARTINEZ COLEMAN V.	27	MESSINA, ROBERTO	20
MISINO, MARÍA T	27	DIAZ MABEL E.	21
SALLABER MARIA	27	DI NARDO, PABLO	25
GONZALEZ, MARIA F.	29	LONGO CARLOS ATILIO	25
MONACO, LUIS	29	PEREYRA, RICARDO	25
		GONZALEZ, VIVIANA	26
		MALAGRINA CARLOS	27
		RUJINSCKI EDITH ESTER	31

COMERCIALES:

❑ **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

❑ **REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N.**

Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros

Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento. Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332 montechingololab@yahoo.com.ar **Fecha de publicación JUNIO/2017**

CONTACTO:

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS **ceabidos@gmail.com**



CEABI DII

Centro de Especialistas
en Análisis Biológicos DII

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
Tel.: 4253-7115 / 4253 - 8078
ceabid2@ceabi.com.ar

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui
Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela
Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Conozca nuestro padrón en
www.ceabi.com.ar